
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.**

BUENOS DIAS SIENDO LAS 14:20 HRS. DEL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLE A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 28 de Noviembre de 2016.

CUARTO. Presentación del Dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 278/16, que tiene por objeto proponer la suscripción de convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social INAES.

QUINTO. Asuntos varios

SEXTO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión sedo el uso de la voz al Secretario Técnico Mónica Infante:

SECRETARIO TÉCNICO MONICA INFANTE:

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA:

Vocales de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	Prese	Ausen
Regidora María Leticia Chávez Pérez	√	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez		JUSTIFICANTE
Regidor Bernardo Macklis Petrini		JUSTIFICANTE
Regidor Enrique Israel Medina Torres	√	
Regidora María Teresa Corona Marseille	√	

Estando presentes la mayoría de los integrantes de las mismas y dando a saber que existe quórum legal por tanto, son válidos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDORA MARIA TERESA CORONA MARSEILLE:

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **(Aprobado)**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO**: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 28 de Noviembre de 2016. En este punto del orden del día solicito se omita la lectura del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea dispensada, salvo alguien de

ustedes quisiera hacer el uso de la voz, de no ser así y si están de acuerdo, manifiésteno levantando la mano **(Aprobado)**

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO: Presentación del Dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 278/16, que tiene por objeto proponer la suscripción de convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social INAES. Mismo que se somete a votación, Pregunto **¿si alguien desea hacer uso de la voz al respecto?** Este ya se había propuesto para observaciones, mismas que fueron consideradas, si no existen más observaciones, someto a votación el dictamen en los términos presentados, favor de levantar la mano, si están a favor del mismo. **(Aprobado)**

QUINTO PUNTO: Asuntos Varios, me gustaría comentarles que se solicitó al fideicomiso de turismo, apoyo para dos programas que tiene el ayuntamiento, uno es para el área de deporte, para eventos de mayor número de participantes, el fideicomiso está de acuerdo en apoyar, solo se les pidió a los Directores que digan qué y cómo, será el requerimiento de lo que necesitan para que se les apoye, ya sean recuerdos, hospedaje, una cena etc.

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:

¿Sabes la cantidad del apoyo o ellos autorizaron así en forma general?

REGIDORA MARIA TERESA CORONA MARSEILLE:

Así es, se aprobó el apoyo de manera general, ya que en los requerimientos en su descripción no viene especificado en qué consistirá dicho apoyo, solo se especifica el evento, por lo que se tomó la decisión de ir apoyando conforme se vayan llevando a cabo los eventos en lo que cada uno vaya necesitando, por otro lado en el 2013 o 2011, el Patronato del Centro Histórico, firma un convenio con el fideicomiso de turismo y con pinturas Prisa de Guadalajara, para pintar las fachadas de las casas del Centro Histórico para que todo se pagara de manera tripartita, se suspendió este programa pero ya se logró reactivar para el 2017, el ciudadano que se encuentre en

el primer cuadro del Centro Histórico, va y solicita al patronato la pintura, el patronato envía a los arquitectos para que digan que cantidad de pintura se va a necesitar, les muestran los colores autorizados por el patronato, escogen el color y se hace un convenio en que la mano de obra la paga el ciudadano, la pintura a precio de costo la paga el fideicomiso y el patronato le da seguimiento a que la pintura se utilice y si no, se levanta una multa en contra del ciudadano por no haber cumplido, ya que habrá un plazo de 10 días, para que esta se utilice.

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:

¿Y cómo se llevara a cabo a través de una convocatoria o a través de la Gaceta?

REGIDORA MARIA TERESA CORONA MARSEILLE:

Hasta el momento desconozco al cien por ciento como vaya a ser el procedimiento, pero el Patronato será el que se haga cargo de esto, como anteriormente se venía haciendo.

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:

¿La gama de colores será la misma?

REGIDORA MARIA TERESA CORONA MARSEILLE:

Si, la misma que el Patronato ha autorizado. **Pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?**

CUMPLIENDO CON EL SEXTO PUNTO: Clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 14:44 HRS. DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO. NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES.